

EL GOBIERNO DE LA VILLA  
ESTA DEDICADA A NUESTRO SEÑOR JESÚS CHRISTO  
Y A NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN

Hoy en la Villa de Málaga, Con los Caballeros Capitulares  
que la comandan, y con autorización de D. Claude de Leresa  
Presidente Syndico, q. se acordó lo siguiente:

Que el Sr. Gobernador bizo presentar que con el motivo de hacerse ayer  
misa de la Virgen de algunas Villas Chinchorros, los cosecheros  
de ésta han suspendido el vender g. menor de vino q. fijó  
Cosecha, lo que es contrapuesto al comun q. no hace  
abasto de este género, como demuestra la actividad q. se ha visto  
en ésta q. la villa comienda q. se puso en su consideración.  
Que se entienda q. por la villa se acuerda se haga  
requisa del vino q. subsiste en los cosecheros de la villa  
q. se fije el q. q. se le apremie segun sus cosechas  
y turnando aque vendan y a bastecer q. menor al poble  
y q. se haga ligero al q. precio correspondiente segun su  
calidad, q. que se brinda sumisamente q. se haga  
al Sr. Gobernador para q. los cultivadores vengan a brevedad  
a sus bodegas, q. hecho q. q. se haga a ésta villa,  
q. q. dentro de las q. se nombran q. se conviertan a los  
p. q. d. D. José de Moja, q. q. Joseph Meloar  
y Polvorón a tratar sobre el Ayuntamiento q. de lo q. en el  
proyecto, q. q. se mande confirmado sobre todo, acordó q.  
q. q. q. q. q. q. q.